

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17396** *Real Decreto 657/2025, de 22 de julio, por el que se nombran Magistrados/as especialistas en materia mercantil, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas de promoción y especialización convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 23 de mayo de 2024.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 23 de mayo de 2024 (BOE del día 28 de mayo), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la base séptima del acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del 8 de julio de 2025,

Vengo en nombrar Magistrados/as especialistas en materia mercantil a los siguientes aspirantes:

Uno. Don Álvaro Eduardo Vacas Chalfoun, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona, quedará adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Dos. Doña Andrea Tapias Sánchez, Jueza, con destino en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Montoro, plaza número 2, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Mercantil número 4 de Alicante, de marca comunitaria, modelos y dibujos comunitarios, promovándose a la categoría de magistrada.

Tres. Don Matías Martínez Gómez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Bartolomé de Tirajana, quedará adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Cuatro. Don Alberto Francisco Gago Fernández-Rubalcaba, Fiscal, con destino en la Fiscalía Sección Territorial de Blanes, quedará adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, accediendo a la Carrera Judicial, integrándose en la categoría de magistrado.

Cinco. Don Óscar Aguilera Rivera, Juez, con destino en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vera, plaza número 3, quedará adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Seis. Don Alfredo Valdés-Bango Soler, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de León, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, correspondiente al orden civil y con competencia en materia mercantil, ocupando plaza de especialista.

Siete. Don Néstor Padilla Díaz, Magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en cuyo destino continuará.

Ocho. Doña Laura Alamán Pla, Magistrada, adscrita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, quedará adscrita a dicho Tribunal Superior.

Nueve. Doña Virginia Aparicio Bartolomé, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Jaén, quedará adscrita al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Diez. Doña Marta Aragón Arriola, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Almería, correspondiente al orden civil y con competencia en materia mercantil, ocupando plaza de especialista.

Once. Doña Laia Aubareda Dalmau, Magistrada, con destino en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cerdanyola del Vallés, plaza número 8, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente al orden civil y con competencia en materia mercantil, ocupando plaza de especialista.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 602.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA